

Dos estudios nacionales advierten que fijar techos a las tasas de interés generó exclusión financiera en el Ecuador

Quito, 24 de agosto de 2021

Dos nuevas investigaciones aportan importantes datos a la discusión en torno a las tasas de interés en el Ecuador; además, advierten sobre las repercusiones negativas que han tenido en la inclusión financiera los controles fijados desde 2007.

Desde la **Alianza por la Inclusión Financiera**, formada por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA), la Asociación de Organismos de Integración del Sector Financiero Popular y Solidario (ASOFIPSE), la Asociación de Instituciones de Microfinanzas (ASOMIF) y la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), consideramos que estos estudios se deberían tomar en cuenta en el marco del análisis que realice el Banco Central del Ecuador (BCE) para la elaboración de una nueva metodología de tasas de interés, que está previsto se presente a finales de agosto.

Una metodología técnica de tasas de interés debe impulsar la asignación eficiente de recursos a las personas, a tasas de interés que se ajusten de mejor manera a su perfil de riesgo. Los estudios demuestran que los controles, en lugar de generar más oportunidad de acceso al crédito, han generado exclusión.

El primer estudio es *Tasas de interés activas en el mercado crediticio ecuatoriano*, de la **Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)**. Este estudio concluye que la normativa actual para la fijación de tasas de interés máximas no ha cumplido con su objetivo, pues las cifras demuestran que cada vez se entregan mayores montos de crédito y menos operaciones, lo que implica menos personas atendidas y por ende menos inclusión financiera. Esto sucede debido a que las entidades financieras no pueden arriesgar los recursos de los depositantes en segmentos en los que la tasa de interés no cubre el riesgo de recuperación.

El segundo estudio fue realizado por el analista económico David Castellanos, en alianza con **Equifax**, buró de crédito. El documento *"Impacto del mercado de financiamiento informal en el Ecuador"* presenta las características del sistema de usura.

Este informe destaca que, en promedio, quienes reciben estos préstamos pagan un interés de 1.238% anual. Castellanos subraya que esto demuestra que el problema alrededor del crédito es el acceso a este y no la tasa de interés. Según el analista, la metodología actual de tasas no ha cumplido con el objetivo de generar mayor inclusión financiera.

La **Alianza por la Inclusión Financiera** reitera que las entidades del sector han asumido el desafío de trabajar día a día para lograr que la inclusión financiera se incremente en el Ecuador, por ello, insiste en la necesidad de una discusión técnica sobre la metodología de tasas de interés para acompañar a este objetivo, que impulse



una asignación eficiente de los recursos, lo que implica que las entidades del sector financiero puedan entregar recursos a tasas que se ajusten de la mejor manera al perfil de riesgo de cada cliente.

Contactos de prensa:

Evelyn Tapia
Especialista en Gestión de Contenidos – Asobanca
098 566 0330

Paul Guerra
Experto en comunicación e imagen corporativa – RFD
098 306 8246

Denisse Ayala
Comunicación – ASOFIPSE
099 848 2573

Iván Páez
Comunicación – ASOMIF
096 029 6072